

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

RESOLUCIÓN No. 001 de 2026

De 14 de ENERO de 2026

Por el cual se designa a la Licda. Mayra Silvera, como Secretaria General Encargada (Ad-Hoc) y al Licdo. Moisés Abdul Chanis Ferguson, como Sub-Secretario General Encargado (Ad-Hoc) de la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas.

EL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL  
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS,

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

**FIEL COPIA DEL ORIGINA'**

Que la Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011, sobre la Trata de Personas y actividades conexas crea la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas como un organismo técnico administrativo, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de Seguridad.

Que el Consejo Directivo es el órgano máximo de decisión de la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas, el cual es presidido por este Ministerio, según lo establece el artículo 16 de la Ley 79 de 2011.

Que el Consejo Directivo según el numeral 6 del artículo 19 de la Ley 79 de 2011, tiene la función de nombrar al Secretario o Secretaria General y al Subsecretario o Subsecretaria General de la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas.

Que a través del Acta de Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas, realizada el día 26 de agosto de 2025, se designó a la Licenciada Mayra Silvera, como Secretaria General Encargada (Ad-Hoc) y al Licenciado Moisés Abdul Chanis Ferguson, como Sub-Secretario General Encargado (Ad-Hoc) de la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas.

Que establece el artículo 25 de la Ley 79 de 2011, que es función de la Secretaría General, coordinar el trabajo de la Comisión Nacional con los representantes del Gobierno, sus dependencias e instituciones y las demás entidades nacionales o extranjeras.

En consecuencia,

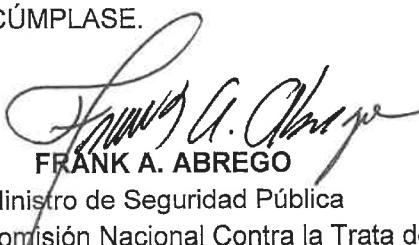
RESUELVE:

**PRIMERO:** Designar a la Licenciada Mayra Silvera, con cédula de identidad personal No. 8-312-835, Jefa de la Oficina Institucional Contra la Trata de Personas, como Secretaria General Encargada (Ad-Hoc) de la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas.

**SEGUNDO:** Designar al Licenciado Moisés Abdul Chanis Ferguson, con cédula de identidad personal No. 8-838-142, Abogado I de la Oficina Institucional Contra la Trata de Personas, como Sub-Secretario General Encargado (Ad-Hoc), de la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011, sobre Trata de Personas y actividades conexas.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
FRANK A. ABREGO  
Ministro de Seguridad Pública  
Presidente de la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas

